

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA ACTIVIDADES ACUICOLAS Y AGRICOLAS ACUIGRAN S.A., CELEBRADA EL 6 DE MARZO DE 2019

En la ciudad de Guayaquil a los 6 días de marzo de 2019, a las catorce horas, en las oficinas ubicadas en Cda. Ceibos Av. Primera 902 entre Calle Quinta y Sexta frente al Colegio Javier, se reúnen los socios de la compañía **ACTIVIDADES ACUICOLAS Y AGRICOLAS ACUIGRAN S.A.**, el Sr. ANDRADE ALBAN ANDRES ALEJANDRO, por sus derechos propios, como propietario de trescientos veinte (400) participaciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una; y el señor ARIAS VERA MIGUEL ANGEL, por sus propios derechos, como propietario de cuatrocientos ochenta (400) participaciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, así mismo cada una da derecho a un voto en las liberaciones de esta junta,

Encontrándose presente los socios que representan la totalidad del capital de la compañía que es 800 dólares de los Estados Unidos de norte América (800), resuelven constituirse en Junta General de conformidad con lo establecido en el artículo 238 de la ley de compañías, en la que se tratará y resolverá sobre los siguientes puntos de orden del día:

- (a) Conocer sobre los informes, balances e inventarios del año 2018
- (b) Conocer y resolver acerca del balance del estado de pérdidas y ganancias y más cuentas por el pasado ejercicio cerrado al 31 de Diciembre de 2018.
- (c) Informe del pasado ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2018.
- (d) Conocer y resolver sobre el reparto de utilidades del ejercicio cerrado al 31 de Diciembre de 2018
- (e) Conocer y resolver acerca de la elección el Comisario de la Compañía.

Preside la sesión el señor ANDRADE ALBAN ANDRES ALEJANDRO, y actúa de Secretario el señor ARIAS VERA MIGUEL ANGEL, quien procede a elaborar la lista de asistentes a la sesión, de conformidad con la Ley, quedando tal lista autorizada con su firma y con la del Presidente de la sociedad, para luego ser archivada en el expediente respectivo.

Se conoce, en primer término, los balances e informes, así como las operaciones sociales, el movimiento contable, la memoria anual del Gerente General, los balances, el estado de pérdidas y ganancias y más cuentas por el ejercicio económico terminado el 31 de Diciembre del 2018. La Junta, luego de haber deliberado al respecto, aprueba los informes, con los votos de los socios que representan la totalidad del capital social de la compañía, los cuales conforman unanimidad.

De la misma manera y con idéntica votación se conoce y aprueban los balances, estado de pérdidas y ganancias y las demás cuentas por el ejercicio económico antedicho.

Como de las cuentas aprobadas aparece que la compañía tuvo, en el ejercicio económico pasado, una **perdida contable** de setenta y dos mil novecientos doscientos sesenta y tres dólares de los Estados Unidos de América con veintiocho centavos (US 188,290.29), la Junta, luego de deliberar al respecto, resuelve unánimemente aprobar lo siguiente:

- 1. Compensar las perdidas del ejercicio con las utilidades acumuladas de periodos anteriores.
- 2. Realizar una junta para analizar el futuro de la compañía para el ejercicio 2019.

Acto seguido, la Junta, luego de deliberar al respecto, resuelve por unanimidad elegir al señor Julio Cesar Fernández Suarez para que ocupe el cargo de Comisario por el lapso de un año.

No habiendo otro asunto que tratar el presidente de la junta concede un momento de receso para la elaboración de la presente acta, hecho lo cual se procede a dar lectura, la misma que queda aprobada de forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión, siendo las once horas treinta minutos, firmando para constancia, el presidente, los socios, el suscrito secretario que certifica. F) Presidente, señor ANDRADE ALBAN ANDRES ALEJANDRO; F) Secretario de la junta, ARIAS VERA MIGUEL ANGEL.

Andres Andrade A.

ANDRADE ALBAN ANDRES ALEJANDRO
Presidente

Miguel Arias V.

ARIAS VERA MIGUEL ANGEL
Secretario